

DECRETO N°

1727

TEMUCO,

20 JUL. 2020

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 22.01.2020, presentada por el contribuyente Campos Curamil Manuel Isaac.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4747, del 18.12.2019
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 02.03.2020, evacuado por el Jefe (s) de Gestión Interna, señala que se debe devolver a contribuyente dinero por vehículos subastados ya que no fueron retirados y se encuentran en recinto municipal de Hijuela Teguvalda.
2. El Decreto N° 1577, del 26.06.2020, que señala que el adjudicatario, se arrepintió de adquirir los vehículos y no fueron retirados, encontrándose disponibles para una próxima subasta.
3. Los Certificados N° 65 y 66, de fecha 03.03.2020 de Tesorería Municipal, que certifican los registros de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes Municipales N°6286850 y 6286853.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : CAMPOS CURAMIL MANUEL ISAAC
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$190.000.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT BANCO ESTADO N°
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : CONTRIBUYENTE SOLICITA DEVOLUCIÓN POR DINERO PAGADO EN REMATE DEL 13.12.2019, VEHICULOS SUBASTADOS, NO FUERON RETIRADOS.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.26.01 Devoluciones \$ 190.000.- Refrendar

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS

HAA/HNA/xca

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)
- IDOC 2066718